

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 171 Miércoles 7 de septiembre de 2011

Pág. 31543

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

29428 MAQUINARIA GEKA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador Único, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 de octubre de 2011, a las 16:00 horas, en el domicilio social de la compañía, sito en el Polígono Zerradi 1, Oiartzun (Guipúzcoa), o, en su defecto, el día 14 de octubre de 2011, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Exposición del Órgano de Administración en relación al desarrollo del ejercicio 2010 así como las expectativas para el ejercicio 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) de Maquinaria Geka, Sociedad Anónima, así como de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de su grupo consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre del 2010.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre del 2010.

Cuarto.- Aprobación o censura de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre del 2010.

Quinto.- Aprobación de la retribución del cargo de Administrador para el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2011.

Sexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Derecho de información

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas podrán solicitar del órgano de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, los informes o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

En Oiartzun, 30 de agosto de 2011.- Don Antonio Luis Garicano Arrillaga, representante persona física de Caimenon, S.L., Administrador Único.

ID: A110066274-1